



Resolución
Nº 066/2022

Acta Nº
015/2022

Pando, 06 de Abril de 2022.

VISTO: la solicitud presentada por el merendero "Dar por Amor".

CONSIDERANDO:

1. Que se solicita la autorización para realizar un evento para el día 17 de abril de 2022 desde las 10 a las 17.30 hs en la Plaza Unión (barrio El Talar) así como la utilización de la bajada de electricidad.
2. Que la solicitud sera para realizar una jornada de Pascuas para los niños y sus familias.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** la utilización de la Plaza Unión el día 17 de abril del 2022 desde las 10 a las 17.30 hs, así como la utilización de la bajada de electricidad.
2. **EXHORTAR** a los organizadores a respetar los protocolos sanitarios vigentes.
3. **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a conocimiento de la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.


Concejala Verónica Iraola


Alcalde Alcides Pérez

Concejal Sergio Ramos


Concejal Raul Giudice

Concejal Cristian Franco



Resolución
N° 067/2022

Acta N°
015/2022

Pando, 06 de abril del 2022.

VISTO: Expediente N° 2021-81-1360-00214.

CONSIDERANDO:

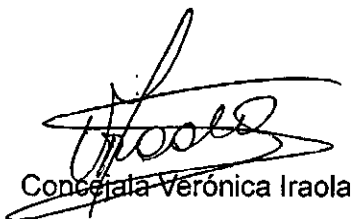
1. Que se ha gastado el Fondo Extrapresupuestal del Municipio por \$U 49.439 (cuarenta y nueve mil treinta y nueve pesos uruguayos).
2. Que se ha informado el destino de dichos fondos para funcionamiento del Municipio.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el gasto del Fondo Extrapresupuestal del Municipio de Pando por \$U 49.439 (cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve pesos uruguayos) quedando el mismo en saldo \$ 0.
2. **COMUNICAR** la presente a Tesorería del Municipio.
3. **ENVIAR** a Secretaria de Desarrollo Local y Participación para su conocimiento.
4. **INCORPORAR** la presente al Registro de Resoluciones del Municipio.



Concejala Verónica Iraola



Alcalde Alcides Pérez

Concejal Sergio Ramos



Concejal Raul Giudice

Concejal Cristian Franco



Resolución
N° 068/2022

Acta N°
015/2022

Pando, 06 de Abril de 2022.

VISTO: Expediente N° 2022-81-1360-00132 referente a transposición de rubros.

RESULTANDO:

1. Que los rubros indicados en el oficio 2022/009916/2 inserto en el mencionado Expediente a la fecha presentan saldo insuficiente.
2. Que se está de acuerdo con los rubros reforzantes que fueron sugeridos.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** la transposición de rubros solicitada por expediente 2022-81-1360-00132 en oficio 2022/009916/2, dejando al menos \$ 1 en los rubros reforzantes.
2. **SOLICITAR** a la División de Control Presupuestal realice las transposiciones correspondientes.
3. **COMUNICAR** la presente a la Dirección General de Recursos Financieros, Contador General y Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
4. **REGISTRAR** en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Concejala Verónica Iraola


Alcalde Alcides Pérez

Concejal Sergio Ramos


Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco



**Resolución
N° 069/2022**

**Acta N°
015/2022**

Pando, 6 de Abril del 2022.

VISTO: el Expediente 2022-81-1360-00163.

RESULTANDO:

1. Que en dicho expediente solicita una colaboración para la Escola Gres Reis Da Madrugada.
2. Que es una Escola de nuestra Ciudad y que tiene una trayectoria de 7 años.
3. Que la misma a sido premiada dentro de las tres mejores del departamento de Canelones.
4. Que la solicitud surge de la necesidad de apoyar a dicha Escola para que pueda seguir participando en el Concurso Departamental de Canelones de Escuelas de Samba

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. Aprobar el gasto por el apoyo de \$U 5.000 (cinco mil pesos uruguayos), para gastos de acondicionamiento del carro alefórico de carnaval, etc. Autorizando a abonar por red de cobranza externa a la Sra. Karen Mikaela Gómez, Directora General de Gres Reis Da Madrugada, C.I 4.888.998-7.
2. Enviar la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. Enviar la presente a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

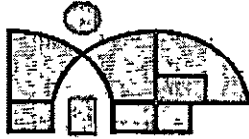
Concejala Verónica Iraola

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Sergio Ramos

Concejal Paul Giudice

Concejal Cristian Franco



municipio de
Pando
CANELONES-URUGUAY

Resolución
Nº 070/2022

Acta Nº
015/2022

Pando, 06 de Abril de 2022.

VISTO: la solicitud presentada por parte de la directiva Bantú K'ndombe Pando.

CONSIDERANDO:

1. Que se solicita la autorización para realizar ensayos semanales los días miércoles y sábados de 17 a 21 hs.
2. Que los mismos se desarrollarán partiendo de la calle Treinta y Tres, Avda. Gral Artigas hasta 18 de Julio regresando por calle Ituzaingo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** los ensayos de Bantú K'ndombe Pando por las calles Treinta y Tres, Avda. Gral Artigas, 18 de Julio e Ituzaingo.
2. **EXHORTAR** a los organizadores a respetar los protocolos sanitarios vigentes.
3. **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a conocimiento de la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.


Concejal Verónica Iraola


Alcalde Alcides Pérez

Concejal Sergio Ramos


Concejal Raul Giudice

Concejal Cristian Franco



Resolución
N° 071/2022

Acta N°
015/2022

Pando, 06 de Abril de 2022.

VISTO: La necesidad de realizar el cambio de batería al tractor del municipio, matrícula AIC 1501.

RESULTANDO:

1. Que es necesario la compra de una nueva batería.
2. Que la empresa RIADEN S.A cotiza en \$U 11.000 (once mil pesos uruguayos) IVA incluido.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. Aprobar el gasto hasta \$U 11.000 (once mil pesos uruguayos) IVA incluido para la compra de una batería para el tractor del municipio matrícula AIC 1501. A la empresa RIADEN S.A RUT 212983680015. El cual se abonará por medio de transferencia bancaria.
2. Enviar la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. Enviar la presente a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación



Concejala Verónica Iraola



Alcalde Alcides Pérez

Concejal Sergio Ramos



Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco



municipio de
Pando
CANELONES - URUGUAY

Resolución
Nº 072/2022

Acta Nº
015/2022

Pando, 06 de Abril de 2022.

VISTO: la nota presentada por la Parroquia Inmaculada Concepción.

CONSIDERANDO:

1. Que se solicita la autorización para realizar procesiones por Pando los días: Domingo 10, Viernes 15 y sábado 16 de abril del 2022, con motivo de Semana Santa.
2. Que dichas procesiones se realizarán de la siguiente manera:
 - Domingo 10 de abril a las 9:30 hs. Desde Colegio San Luis, calles Champagnat, Avda. Artigas, Treinta y Tres hasta el templo.
 - Viernes 15 de abril a las 17 hs. Desde Capilla San Antonio y Ntra. Sra. del Carmen ubicada en barrio Gorostiaga (calle Brasil y México) de allí por calle Brasil, hasta Paraguay y por esa hasta Washington Furriol. Continuación por Furriol hasta 19 de Junio finalizando en Capilla Sagrada Familia.
 - Sábado 16 de abril a las 22:30 hs. Procesión del Encuentro. Un grupo sale del Templo parroquial por calle Treinta y Tres hasta José Pedro Varela y de allí hasta Independencia; el segundo grupo desde calle Treinta y Tres hasta Avda. Artigas hasta Independencia. Los dos grupos se encuentran en Independencia y Wilson Ferreira regresando al Templo Parroquial.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** las procesiones solicitadas por la Parroquia Inmaculada Concepción por la Ciudad de Pando, los días domingo 10, viernes 15 y sábado 16 de abril.
2. **EXHORTAR** a los organizadores a respetar los protocolos sanitarios vigentes.
3. **INCORPORAR** al Registro de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a conocimiento de Secretaria de Desarrollo Local y Participación.



Concejal Verónica Iraola



Alcalde Alcides Pérez

Concejal Sergio Ramos



Concejal Raul Giudice

Concejal Cristian Franco



Resolución
N° 073/2022

Acta N°
015/2022

Pando, 06 de Abril de 2022.

VISTO: la nota de solicitud presentada por parte de la directiva Bantú K'ndombe Pando.

CONSIDERANDO:

1. Que se solicita la autorización para realizar ensayos semanales los días miércoles desde las 17:15 a las 22 hs y los días sábados a partir de las 17 a 21 hs en la Ludoteca.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** los ensayos de Bantú K'ndombe Pando los días miércoles desde las 17:15 a las 22 hs y los días sábados a partir de las 17 a 21 hs en la Ludoteca.
2. **EXHORTAR** a los organizadores a respetar los protocolos sanitarios vigentes.
3. **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a conocimiento de la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

Concejala Verónica Iraola

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raul Giudice

Concejal Cristian Franco